

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: ROTURA DE ACERAS

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-PRE-ROT-0123



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la ejecución del trabajo de rotura de aceras, en los lugares señalados en los planos o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obras.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la ejecución de este ítem, el Supervisor aprobará e instruirá las áreas a intervenir. El Contratista realizará el relevamiento fotográfico y planos de las áreas instruidas.

Para el desarrollo de esta actividad, se dotará a los trabajadores máscaras de filtro para protección de las vías respiratorias y lentes antipartículas y antipolvo, además de cascos, botas de seguridad y guantes de cuero. Los implementos de seguridad correrán a cuenta del Contratista, no siendo considerados para efectos de pago.

Se efectuará la rotura de las aceras tomando todos los recaudos necesarios para evitar daños tanto de instalaciones sanitarias, de agua potable o cualquier tipo de instalación si existieran por el sector de la ejecución de este ítem, así como de otras obras civiles existentes o a terceros. En caso de daño a las mismas, el Contratista deberá correr con los gastos de reparación que demande la empresa proveedora del servicio o según corresponda. A este fin el Contratista comunicará inmediatamente, ocurrido el evento, al Supervisor de Obra.

Se evitará obstrucciones e incomodidades al tránsito peatonal y vehicular público y privado, debiendo para ello mantener o habilitar los accesos a garajes, casas o el ingreso a edificios; colocando oportunamente la señalización necesaria que sea instruida por el Supervisor de Obra para priorizar la seguridad del público, debiendo para ello mantener o habilitar los accesos a garajes, casas o el ingreso a edificios, colocando oportunamente la señalización necesaria que sea instruida por el supervisor de Obra para priorizar la seguridad del público.

Para el caso de refacciones o reposiciones, el Contratista deberá cortar el perímetro del área a intervenir con amoladora, a fin de no dañar las baldosas vecinas.

Los escombros de las aceras removidas serán acumulados en lugares previamente designados por el Supervisor de Obra, el cual será adecuadamente delimitado y señalizado por el Contratista, para su posterior traslado (el retiro de escombros será contemplado en otro ítem).

4.- MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CUADRADO (m2) de área ejecutada correctamente por el Contratista; verificado y autorizado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.